

La dramaturgia de la seguridad y la posfarcarización de la violencia después de la firma del Acuerdo de Paz en Colombia¹

The Dramaturgy of Security and the Post-farcarization of violence after the Signing of the Peace Agreement in Colombia

Cesar Niño 

Universidad Militar Nueva Granada
cesara.ninog@unimilitar.edu.co

Artículo: recibido el 25 de febrero de 2026 y aceptado el 05 de junio de 2026.

Cómo citar este artículo:

Niño, C. (2026). La dramaturgia de la seguridad y la posfarcarización de la violencia después de la firma del Acuerdo de Paz en Colombia. *Revista Reflexión Política*, 28(57), pp.xx-xx, doi: <https://doi.org/10.29375/01240781.5587>

Resumen

Este artículo propone el concepto de posfarcarización para explicar la transformación estructural del campo de la seguridad en Colombia tras la firma del Acuerdo Final con las FARC-EP. La hipótesis sostiene que, ante la fragmentación de actores armados y la pérdida de un antagonista unificador, el Estado colombiano despliega una dramaturgia donde la seguridad funciona como mecanismo compensatorio orientado a producir coherencia simbólica y estabilidad narrativa. Metodológicamente, el estudio emplea el rastreo de procesos y análisis documental de los gobiernos de Juan Manuel Santos, Iván Duque y Gustavo Petro. El análisis identifica tres desplazamientos: (1) transición desde una amenaza insurgente relativamente delimitada hacia una constelación fragmentada de actores híbridos, (2) creciente indeterminación del marco doctrinal y (3) expansión de indicadores performativos como sustituto de logros estratégicos definitivos. Los hallazgos sugieren que la seguridad, en la etapa posacuerdo, no se organiza en torno a la derrota de un enemigo estructurado sino a la administración simbólica de una violencia persistente y polimorfa. El artículo contribuye a la literatura sobre seguridad posconflicto al vincular la indeterminación estructural con la performatividad estatal mediante un mecanismo causal.

Palabras clave: *Dramaturgia de la seguridad; Acuerdo de Paz; Colombia; Posfarcarización*

Abstract

This article introduces the concept of post-farcarization to explain the structural transformation of the security field in Colombia following the signing of the 2016 Final Peace Agreement with the FARC-EP. The central hypothesis argues that, in the context of armed actor fragmentation and the loss of a unifying antagonist, the Colombian state has deployed a dramaturgy of security as a compensatory mechanism aimed at producing symbolic coherence and narrative stability. Methodologically, the study relies on process tracing and documentary analysis of the security architectures under the administrations of Juan Manuel Santos, Iván Duque, and Gustavo Petro. The analysis identifies three key shifts: (1) a transition from a relatively bounded insurgent threat to a fragmented constellation of hybrid armed actors; (2) increasing doctrinal indeterminacy within the security framework; and (3) the expansion of performative indicators as substitutes for definitive strategic achievements. The findings suggest that in the post-agreement phase, security policy is no longer organized around the defeat of a structured enemy, but rather around the symbolic management of persistent and polymorphous violence. The article contributes to the post-conflict security literature by linking structural indeterminacy and state performativity through a traceable causal mechanism.

Keywords: *Dramaturgy of security; Peace Agreement; Colombia; Post-farcarization*

1. Este artículo es derivado del proyecto de investigación titulado "Soberanías compartidas y gobernanzas criminales: tensiones y transformaciones globales" (código: Imp-eco-4302), financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada (Colombia).

1. Introducción

Los estudios de paz, conflicto y seguridad en Colombia han configurado una agenda de investigación, robusta y plural, dedicada a explicar las dinámicas históricas de la violencia política, la guerra interna y los procesos de construcción de paz. Esta literatura ha abordado una amplia variedad de problemas asociados con las transformaciones del conflicto armado, la acción violenta, las experiencias de las víctimas, las memorias de la guerra, las capacidades estatales y los mecanismos de regulación territorial. En el periodo posterior a la firma del Acuerdo Final entre el Estado colombiano y las FARC-EP, dicha agenda experimentó un notable ensanchamiento analítico orientado a examinar los efectos, alcances y limitaciones de la implementación. Este renovado interés académico se ha concentrado en dimensiones como la paz territorial (Ríos, 2024), la participación política (Salazar-Escalante, 2024), la desmovilización (Carranza-Franco, 2019), los cultivos ilícitos (Garzón et al., 2019), entre otras. La mayoría de esos estudios han realizado balances periódicos sobre la implementación y han evaluado el avance de los puntos acordados. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por mostrar las fortalezas y debilidades del Acuerdo y su posterior implementación, junto con sobresalientes informes diagnósticos y notables trabajos de memoria y construcción de paz, persisten modestas aproximaciones orientadas a explicar, con novedad conceptual, el escenario de seguridad posfarc.

Entonces, notando ese vacío, este estudio sugiere que la firma del Acuerdo Final entre el Estado colombiano y las antiguas FARC-EP, en 2016, produjo una sensación política y de seguridad profundamente paradójica. Lejos de inaugurar un tránsito lineal hacia un escenario de paz relativa, abrió un momento liminal caracterizado por la superposición de las expectativas de clausura definitiva de la guerra y la persistencia de dinámicas violentas en transformación. En términos formales, el Acuerdo selló el fin del conflicto armado interno más longevo del hemisferio occidental. En términos estructurales, sin embargo, no implicó la desaparición de la violencia, significó su reconfiguración, acompañada de la sofisticación de proyectos criminales y la proliferación de actores armados no estatales. El vacío dejado por las antiguas FARC-EP fue ocupado de manera diferencial por estructuras como el ELN, el Clan del Golfo y diversos grupos criminales regionales vinculados al narcotráfico, la minería ilegal y otras economías ilícitas. Como resultado, el escenario de seguridad dejó de estar articulado alrededor de un antagonista insurgente hegemónico para configurarse como un campo policéntrico de violencias y soberanías en disputa.

Desde la perspectiva institucional, la desmovilización de la principal insurgencia del país sugería el cierre del antagonismo binario Estado–FARC-EP y el inicio de un proceso de construcción de paz orientado a la estabilización territorial, la reincorporación política y la ampliación de la presencia estatal en las periferias históricamente disputadas. La narrativa oficial proyectó la imagen de una transición hacia la normalidad, respaldada por una arquitectura normativa robusta, un amplio acompañamiento internacional y el ajuste de las instituciones de seguridad a las nuevas realidades territoriales. Bajo esta lectura, Colombia habría ingresado en una etapa de consolidación posbélica.

No obstante, el escenario posterior a 2016 evidenció que el fin del conflicto insurgente no equivalía al fin de la violencia, sino a su mutación estructural (Devia-Acevedo y Niño, 2025). Emergió una reconfiguración compleja del campo armado posacuerdo, atravesada por dinámicas de fragmentación organizacional, competencia por economías ilícitas y reacomodos territoriales. La inercia acumulada de décadas de guerra, expresada en órdenes sociales armados, gobernanzas criminales (Lessing, 2020), soberanías compartidas (Niño et al., 2023) y circuitos ilegales consolidados, operó como una histéresis que condicionó el nuevo régimen de seguridad. El resultado no fue un vacío de poder, sino una redistribución del control coercitivo en múltiples escalas locales.

A diez años de la firma del Acuerdo, el balance revela una asimetría persistente: el Estado exhibe superioridad táctica y capacidad de combate frente a estructuras armadas nuevas o recicladas, pero mantiene déficits estructurales en vigilancia sostenida, control territorial efectivo y gobierno cotidiano de poblaciones periféricas (Duncan, 2026). En diversas regiones del país, particularmente en el Pacífico (Cauca, Chocó y Nariño), el nororiente (Arauca y Norte de Santander), el Bajo Cauca antioqueño y Putumayo, los actores armados no estatales no sólo disputan el monopolio de la coerción al Estado, también diseñan, implementan y administran regímenes de seguridad alternativos, dando

lugar a órdenes paralelos dotados de legitimidades funcionales entre las poblaciones locales.

Esta tensión entre la clausura formal de la guerra y transformación del orden violento constituye el punto de partida analítico de este artículo. En consecuencia, resulta necesario examinar cómo se reconfiguró la violencia y qué tipo de régimen de seguridad emergió en su lugar.

En lo que aquí se conceptualiza como un escenario posfarcarizado (Niño, 2026), los gobiernos de Juan Manuel Santos, Iván Duque y Gustavo Petro han sostenido, con diferencias programáticas, que sus políticas han sido suficientes para gestionar la transición. Sin embargo, esas afirmaciones se han apoyado en repertorios de prácticas discursivas, institucionales y simbólicas mediante los cuales el Estado escenifica control territorial, estabilización y normalización, con independencia de la persistencia o mutación de la violencia. A este conjunto de prácticas el artículo lo denomina dramaturgia de la seguridad.

En este contexto, el problema central que guía este artículo es el siguiente: ¿de qué manera la posfarcarización de la violencia ha reconfigurado el régimen de seguridad en Colombia y cómo la dramaturgia estatal de la seguridad ha contribuido a estructurar su legitimación política? La hipótesis que se plantea sostiene que, en contextos de posfarcarización, caracterizados por la descentralización armada y la aparición en los territorios de formas híbridas de gobernanza criminal, los gobiernos desplazan el eje de la política de seguridad desde el control territorial efectivo hacia la escenificación performativa de soberanía, configurando así una dramaturgia de la seguridad que opera como mecanismo de estabilización simbólica del orden político.

2. Marco teórico: posfarcarización y dramaturgia de la seguridad

2.1 Posfarcarización

La literatura sobre terminación de conflictos armados ha tendido a equiparar la desaparición formal de un antagonismo armado con la entrada en una fase de posconflicto (Hamre y Sullivan, 2002). Sin embargo, la evidencia de la experiencia colombiana muestra que la sustracción de un actor insurgente dominante no conduce necesariamente a una estabilización del orden político ni a una reducción sostenida de la violencia (Collier et al., 2008). En varios escenarios la terminación formal de la guerra abre un período de reconfiguración estructural en el que: se redistribuye el poder coercitivo, se reacomodan las economías ilícitas y se redefine el sentido mismo de la seguridad (Albarracín et al., 2023; Cavanaugh, 2012; Müller, 2018).

En el caso colombiano, la firma del Acuerdo no dio lugar a un escenario de posconflicto en sentido clásico, sino a lo que este artículo denomina posfarcarización. Se define como una condición estructural-relacional de transformación del campo de seguridad que se produjo por la desaparición del antagonista insurgente hegemónico y por la consecuente reorganización de las relaciones entre el Estado, los actores armados no estatales, las economías ilícitas y las poblaciones periféricas (Niño, 2026). La posfarcarización no es una categoría cronológica ni un descriptor del período posterior a 2016, se ubica en el plano del orden político y de la seguridad, en tanto afecta la distribución del poder coercitivo, la configuración de las soberanías compartidas y la narrativa institucional que estructura la amenaza. Se trata, por tanto, de una transformación del régimen de seguridad, y no meramente de una variación en los niveles agregados de violencia. El primer atributo constitutivo de esta condición es la desaparición del antagonista insurgente hegemónico. Durante más de cinco décadas, las FARC-EP no solo representaron el principal adversario militar del Estado, sino que fueron el objetivo de la estructuración de la doctrina contrainsurgente y fueron la justificación para la expansión presupuestal del sector defensa, a partir de este conflicto se despliega la narrativa oficial de amenaza y se le da coherencia estratégica a la arquitectura institucional de seguridad. Su desmovilización produjo un vaciamiento del enemigo y, con ello, una crisis de referencia estratégica. El aparato estatal perdió el eje que articulaba su identidad en términos de seguridad y entró en una fase de transición doctrinal incompleta, bajo una suerte de nostalgia fariana.

El segundo atributo es la fragmentación y el policentrismo armado. La salida de las FARC-EP no generó un actor sustituto con capacidad equivalente de estructurar el campo violento. En cambio, el orden armado se descentralizó y atomizó. La violencia dejó de organizarse en torno al antagonismo binario entre Estado e insurgencia y adoptó una configuración múltiple, caracterizada por la proliferación de grupos armados, la competencia territorial y la hibridación entre insurgencias residuales, organizaciones criminales y redes transnacionales (Badrán, 2023). La lógica predominante pasó de la confrontación

ideológica nacional a disputas territoriales por control de rentas ilícitas y gobernanza armada local.

El tercer atributo es la persistencia estructural de economías ilícitas, que puede entenderse como un fenómeno de histéresis institucional y económica². Las economías ilegales consolidadas durante décadas de guerra, narcotráfico, minería ilegal, contrabando y tráfico de personas, no desaparecieron con la desmovilización insurgente. Al contrario, continuaron operando como infraestructura material de la violencia y como plataformas disponibles para nuevos actores. La violencia, no se extinguió, se ancló sobre bases económicas preexistentes que garantizan su reproducción y pervivencia.

El cuarto atributo, y probablemente el atributo más decisivo, es la indeterminación estratégica del Estado frente a la redefinición de la amenaza (Niño y Vásquez, 2023). Con la desaparición del antagonista insurgente hegemónico, la categoría de “conflicto armado interno” perdió centralidad como marco organizador de la política de seguridad. El enemigo dejó de ser unitario y claramente identificable. En términos de seguridad ontológica, el Estado experimentó una forma de ansiedad estructural (Krickel-Choi, 2022): la pérdida del referente estabilizador que permitía clasificar la amenaza y justificar coherentemente su arquitectura institucional. De allí derivan las oscilaciones entre enfoques, criminalización, contrainsurgencia residual, seguridad ciudadana, negociación política amplia, y las desconexiones entre discurso oficial y control territorial efectivo.

El quinto atributo es el desacople entre superioridad militar y gobernanza territorial. Aunque el Estado mantiene supremacía tecnológica, capacidad operacional y legitimidad jurídica frente a los actores armados emergentes, dicha superioridad no se traduce necesariamente en presencia institucional sostenida ni en control efectivo de poblaciones periféricas (Meger y Sachseder, 2020). En regiones del nororiente, el Bajo Cauca antioqueño, el Pacífico y el Putumayo persisten soberanías superpuestas y órdenes híbridos donde actores armados regulan conductas, administran justicia informal y controlan economías ilícitas. La superioridad de combate no equivale, en consecuencia, a superioridad de gobierno.

Tabla 1. Dimensiones analíticas de la posfarcarización

Dimensión	Definición analítica	Variables observables	Indicadores empíricos posibles
Material (campo armado)	Configuración y distribución del poder coercitivo tras la desmovilización insurgente.	Número y tipo de actores armados, intensidad de disputas, control territorial, economías ilícitas.	Mapas de presencia armada, tasas diferenciadas de homicidio y desplazamiento, expansión de cultivos ilícitos, disputas registradas por Defensoría o Fuerza Pública.
Institucional (arquitectura de seguridad)	Transformaciones doctrinales y organizacionales del sector seguridad.	Reformas normativas, cambios en doctrina, reasignación presupuestal, creación o eliminación de unidades.	Documentos CONPES, planes de defensa, evolución del gasto en defensa, directivas operacionales.
Discursiva (construcción de amenaza)	Mutación del lenguaje y marco interpretativo estatal sobre la violencia.	Categorías oficiales de amenaza, discursos presidenciales, documentos estratégicos.	Análisis de contenido de planes nacionales de desarrollo, alocuciones presidenciales; leyes y decretos.
Territorial (gobernanza periférica)	Capacidad efectiva de gobierno y provisión institucional en periferias.	Presencia institucional, oferta de bienes públicos, coexistencia de órdenes armados.	Cobertura de justicia y servicios, ejecución presupuestal municipal, reportes de control social armado.

Nota: elaboración propia (2026).

Lejos de constituir categorías descriptivas aisladas, las cuatro dimensiones (material, institucional, discursiva y territorial) capturan distintos niveles del régimen de seguridad y hacen observable la reconfiguración estructural que siguió a la desaparición del antagonista insurgente hegemónico.

La dimensión material permite examinar la redistribución efectiva del poder coercitivo y la configuración del campo armado. La institucional se concentra en las transformaciones doctrinales y organizacionales del Estado. La discursiva analiza la mutación en la construcción oficial de la amenaza.

2. La noción de histéresis se entiende como la persistencia de estructuras, prácticas y relaciones sociales producidas bajo condiciones históricas previas que continúan condicionando el comportamiento de un sistema incluso después de que desaparecen las causas que originalmente les dieron origen (Bourdieu, 1977).

Y, la territorial, evalúa la capacidad de gobierno y control efectivo en las periferias. Estas dimensiones permiten evaluar si el país se encuentra frente a una simple variación en los indicadores de violencia o ante una transformación más profunda del orden de seguridad estructural.

2.2 Dramaturgia de la seguridad

La transformación del régimen de seguridad colombiano posterior a 2016 no solo implicó una reconfiguración material del campo armado, sino también una mutación en la forma en la que el Estado representa, comunica y escenifica su capacidad de control traducidas en seguridad. Si la posfarcarización describe la condición estructural derivada de la desaparición del antagonista insurgente hegemónico, la dramaturgia de la seguridad permite analizar la dimensión performativa mediante la cual el Estado gestiona políticamente esa condición.

El concepto encuentra su anclaje teórico en la tradición dramaturgía de Erving Goffman, particularmente en *The Presentation of Self in Everyday Life* (1959), donde se plantea que la interacción social puede comprenderse como una puesta en escena en la que los actores administran impresiones ante una audiencia (Goffman, 1959). En ese sentido, Goffman distingue entre el “frente del escenario”, donde se ejecuta la representación conforme a expectativas normativas, y el “tras bambalinas”, donde se negocian tensiones, inconsistencias y ajustes internos (Goffman, 1959). Trasladada al campo de la seguridad, esta perspectiva permite concebir al Estado no únicamente como un actor que ejerce coerción, sino como un actor que produce representaciones públicas de orden, control y capacidad protectora ante audiencias diversas.

A diferencia de la teoría de la securitización, que se centra en el acto discursivo mediante el cual un asunto es elevado a la categoría de amenaza existencial para habilitar medidas extraordinarias (Balzacq, 2005; Buzan et al., 1998; Stritzel, 2014; Waeber, 1995), la dramaturgia de la seguridad no se restringe al momento declarativo. Mientras la securitización explica cómo un tema entra en la agenda de seguridad, la dramaturgia analiza cómo el Estado escenifica su capacidad de respuesta y control una vez que la amenaza ha sido definida o transformada (Monaghan, 2020). No se limita al discurso, incorpora prácticas, rutinas institucionales, operativos de alto impacto, dispositivos simbólicos y rituales de presencia territorial que buscan producir la percepción de eficacia y soberanía (Ku y Finch, 2024). Ontológicamente, la dramaturgia de la seguridad se sitúa en el plano de la performatividad estatal del orden. No describe directamente la capacidad material de coerción, sino la puesta en escena de esa capacidad. Se trata de una dimensión relacional, presupone la existencia de audiencias múltiples como: la ciudadanía urbana, las comunidades periféricas, las élites políticas, la comunidad internacional e incluso actores armados no estatales que observan, reaccionan y, en ocasiones, contra-escenifican el control estatal. La seguridad, en este sentido, no es solo un hecho operativo, sino también un proceso de representación pública (Goffman, 1959; Ku y Finch, 2024; Monaghan, 2020).

En contextos de posfarcarización, caracterizados por la fragmentación armada e indeterminación estratégica, la dramaturgia adquiere un lugar especial. La desaparición del enemigo estructurante dejó al Estado sin un referente claro que organizara su narrativa de amenaza. Frente a esta incertidumbre, la acción gubernamental tiende a reforzar la visibilidad de operativos, la comunicación estratégica de resultados y la ritualización de la presencia territorial (Niño, 2023). Se intensifican los anuncios de capturas, las incautaciones y los despliegues, se subrayan indicadores selectivos, se escenifican consejos de seguridad descentralizados, se multiplican las visitas presidenciales a zonas priorizadas. Estas prácticas cumplen la función de reafirmar la continuidad soberana y la capacidad de gobierno en escenarios donde el control puede ser parcial o disputado.

La dramaturgia de la seguridad no equivale a propaganda ni presupone simulación deliberada. Todo ejercicio de soberanía implica representación pública (Krasner, 1999). El concepto permite, más bien, analizar la posible brecha entre escena y estructura: entre la performatividad del control y la persistencia de órdenes armados híbridos, economías ilícitas y soberanías compartidas en determinados territorios. El problema analítico no es determinar si el Estado “miente”, sino examinar el grado de correspondencia entre la escenificación de la seguridad y la capacidad efectiva de gobernanza. Entonces, desde esta perspectiva, la dramaturgia de la seguridad se compone de varios elementos constitutivos. La performatividad institucional del control (operativos visibles, anuncios estratégicos), la producción y selección estratégica de indicadores, la gestión diferenciada de audiencias, la ritualización de la presencia territorial y la potencial disyunción entre representación y estructura.

Tabla 2. Dimensiones analíticas de la dramaturgia de la seguridad

Dimensión	Definición analítica	VARIABLES OBSERVABLES	Indicadores empíricos posibles
Performativa-operativa	Escenificación visible de la capacidad coercitiva y de control territorial.	Frecuencia de operativos de alto impacto, despliegues mediáticos, anuncios estratégicos.	Número de ruedas de prensa tras capturas, cobertura mediática de operaciones, comunicados oficiales.
Discursiva-narrativa	Construcción retórica de orden, estabilización y eficacia estatal.	Categorías empleadas para describir la amenaza, marcos semánticos dominantes.	Análisis de documental de discursos presidenciales, planes de seguridad, documentos oficiales.
Indicadores y métricas	Producción y comunicación estratégica de resultados cuantificables.	Selección de indicadores priorizados, evolución de métricas destacadas.	Serie de homicidios, capturas, incautaciones; énfasis diferencial en reportes oficiales.
Relacional-audiencia	Gestión de percepciones ante públicos internos y externos.	Reacción de la opinión pública, validación internacional, contra-narrativas armadas.	Encuestas de percepción de seguridad, pronunciamientos internacionales, comunicados de grupos armados.
Brecha escena-estructura	Grado de correspondencia entre representación pública y control efectivo.	Persistencia de órdenes armados locales, disputas territoriales activas.	Reportes de presencia armada, alertas tempranas, estudios territoriales comparados.

Nota: elaboración propia (2026).

3. Aproximación metodológica

Este artículo adopta un diseño de investigación cualitativo-explicativo orientado a analizar la transformación del régimen de seguridad en Colombia en el contexto posterior a la firma del Acuerdo Final de Paz de 2016. La pregunta que guía el estudio ¿de qué manera la posfarcarización de la violencia ha reconfigurado el régimen de seguridad en Colombia y cómo la dramaturgia estatal de la seguridad ha contribuido a estructurar su legitimación política? Exige un abordaje que combine análisis estructural, reconstrucción procesual y examen interpretativo del discurso y la práctica estatal. Dado que los conceptos centrales (posfarcarización y dramaturgia de la seguridad) describen transformaciones del orden político de seguridad más que eventos, la estrategia metodológica se fundamenta en un enfoque de rastreo de procesos. Esta permite establecer cómo y por qué determinados procesos producen resultados específicos a través de la identificación de eslabones causales observables. (Beach y Pedersen, 2015; Bennett y Checkel, 2015; Castillo, 2022; Collier, 2011). El objetivo es identificar mecanismos causales y dinámicas relacionales que vinculan la reconfiguración material del campo armado con la performatividad estatal del control y la seguridad.

El periodo de análisis se concentra en el ciclo político posterior a 2016, entendido no como una etapa cronológica, sino como el momento estructural de transformación derivado de la desaparición del antagonista insurgente hegemónico. La unidad de análisis es el régimen de seguridad colombiano, entendido como el conjunto articulado de doctrina, prácticas coercitivas, arquitectura institucional y narrativa oficial de amenaza, mediante el cual el Estado interpreta, organiza y gestiona los desafíos a la seguridad. Por doctrina se entiende el conjunto de principios estratégicos, orientaciones conceptuales y marcos de interpretación que definen la naturaleza de las amenazas, los objetivos de seguridad y los criterios que orientan la actuación de las instituciones estatales. Las prácticas coercitivas corresponden a las acciones concretas desplegadas por el Estado para ejercer control, neutralizar amenazas y garantizar el orden, incluyendo operaciones militares, intervenciones policiales, mecanismos de vigilancia y estrategias de control territorial. La arquitectura institucional hace referencia al entramado organizacional, normativo y administrativo que estructura la política de seguridad, comprendiendo entidades estatales, instrumentos de coordinación interinstitucional, políticas sectoriales y mecanismos de implementación. Finalmente, la narrativa oficial de amenaza alude al conjunto de discursos, categorías y representaciones mediante las cuales los gobiernos definen públicamente los riesgos para la seguridad nacional, identifican actores considerados amenazantes y justifican determinadas respuestas estatales.

La articulación de estas dimensiones permite observar las transformaciones del régimen de seguridad colombiano durante el periodo de posfarcarización, así como identificar posibles desajustes entre las amenazas efectivamente presentes en los territorios y las formas institucionales y discursivas mediante las cuales el Estado busca interpretarlas y gestionarlas.

La investigación se desarrolla en dos niveles interrelacionados. En primer lugar, se realiza un análisis del campo armado para identificar los rasgos de la posfarcización: fragmentación, policentrismo armado, persistencia de economías ilícitas y redistribución territorial del poder coercitivo. Para ello se emplean fuentes secundarias especializadas, informes oficiales, reportes de organismos de control y alertas tempranas. En segundo lugar, se examinan las transformaciones en la arquitectura institucional y doctrinal de la seguridad mediante análisis documental. El propósito es identificar desplazamientos en la definición de amenaza, cambios en prioridades estratégicas y reorientaciones presupuestales que evidencien indeterminación o redefinición del marco de la seguridad.

4. Posfarcización y fragmentación del régimen de seguridad

La firma del Acuerdo Final con las FARC-EP en 2016 definió un proceso de reconfiguración violenta caracterizado por la redistribución territorial del poder armado y la mutación de los dispositivos de control coercitivo (Niño y Castillo, 2022). La salida de la insurgencia más antigua del continente produjo un vacío estratégico en múltiples corredores periféricos, especialmente en regiones de economías ilícitas, fronteras porosas y enclaves de histórica marginalidad estatal, que no fue plenamente ocupado por el Estado, sino por una constelación heterogénea de actores armados emergentes, disidencias, estructuras neoparamilitares y organizaciones criminales transnacionales (Ríos, 2017).

Este proceso de posfarcización de la violencia, no implica simplemente un aumento o una disminución de indicadores de letalidad, sino una transformación en la morfología del orden socio-securitario. El monopolio estatal de la violencia dejó de disputarse en clave insurgente–contrainsurgente para fragmentarse en múltiples micro–soberanías territoriales donde la gobernanza criminal combina coerción selectiva, regulación económica y control social (Borrero, 2019; Leal, 2017). En este escenario, la violencia se descentraliza, se territorializa y se hace híbrido con prácticas de administración cotidiana de la vida local (Huysmans, 2011).

La consecuencia directa de esta mutación es la erosión del paradigma clásico de seguridad nacional, basado en la recuperación militar del territorio (Miller, 2001). Si durante el periodo de confrontación con las FARC-EP el objetivo estratégico consistía en retomar enclaves insurgentes y neutralizar su capacidad militar, en la etapa de posfarcización el desafío ya no se define por la derrota de un enemigo verticalmente estructurado, sino por la gestión de un ecosistema criminal disperso y con capacidad de adaptación. El régimen de seguridad colombiano, por tanto, pierde un adversario central y adquiere múltiples focos difusos de inestabilidad, situación que produce estrés en la seguridad (Niño y Palma, 2024).

Este tránsito tiene implicaciones profundas para la arquitectura estatal de la seguridad. Primero, dificulta la medición tradicional del control territorial, porque la presencia institucional no equivale necesariamente a soberanía efectiva. Segundo, transforma el repertorio de intervención estatal, que oscila entre operaciones focalizadas de alto impacto mediático y estrategias de negociación diferenciada con actores armados fragmentados. Tercero, genera una brecha creciente entre la representación formal de autoridad y la capacidad material de regulación.

En este contexto, la seguridad deja de ser únicamente un problema operativo y se convierte en un problema de legitimidad. La incapacidad estructural para consolidar un monopolio efectivo en territorios estratégicos, no elimina la necesidad política de proyectar orden, or el contrario, la intensifica. Es precisamente en esta tensión, entre soberanía erosionada y expectativa pública de control, donde comienza a configurarse un desplazamiento del eje de la política de seguridad: del control territorial efectivo hacia la producción simbólica de autoridad.

5. Dramaturgia de la seguridad colombiana

Los principales ejecutores de la política de seguridad, desde Juan Manuel Santos, pasando por Iván Duque, hasta Gustavo Petro, han enfatizado en la visibilidad de las acciones del Estado como expresión de capacidad de control territorial y protección ciudadana. Sus declaraciones sugieren que todas sus estrategias han sido exitosas y que sus respectivos gobiernos lo han hecho mejor que los anteriores. Desde los programas de Paz Territorial de Santos, la Paz con Legalidad de Duque y la Paz Total de Petro, sugieren unas polisemias sobre la noción de paz y seguridad (Ríos, 2024), pero al mismo tiempo los tres gobiernos sostienen que el país ha estado más seguro en sus gobiernos. Esto se observa tanto en discursos oficiales como en reportes institucionales y balances públicos.

Tabla 3. Operacionalización de la dramaturgia de la seguridad en los gobiernos de Santos, Duque y Petro

Gobierno	Declaración o narrativa oficial dominante	Indicador performativo movilizado	Mensaje de eficacia estatal	Función dentro de la dramaturgia de la seguridad
Juan Manuel Santos (2010-2018)	El Acuerdo Final de Paz y la dejación de armas fueron presentados como evidencia de que Colombia había logrado cerrar el ciclo histórico del conflicto con las FARC. Santos insistió reiteradamente en que el país era “más seguro” gracias a la terminación negociada de la guerra y a la reducción histórica de indicadores de violencia (Unidad de Víctimas, 2016).	Dejación de armas, reducción de acciones armadas, disminución de víctimas y reconocimiento internacional del proceso de paz.	El Estado logró transformar exitosamente el principal problema de seguridad nacional mediante la negociación y la estabilización territorial (Santos, 2018).	Escenificación de una transición exitosa hacia la paz y de la capacidad estatal para conducir el cierre de la guerra (Presidencia de la República de Colombia, 2018).
Iván Duque (2018-2022)	La Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad enfatizó que el Estado estaba recuperando el control territorial mediante la neutralización de cabecillas, la lucha contra el narcotráfico y la ofensiva contra los Grupos Armados Organizados. Los balances oficiales destacaban capturas, incautaciones y erradicación de cultivos ilícitos como evidencia de éxito gubernamental (Ministerio de Defensa Nacional, 2019).	Capturas de alto valor, neutralización de objetivos estratégicos, toneladas de droga incautadas y hectáreas erradicadas.	La seguridad mejora gracias al fortalecimiento de la coerción estatal y a la recuperación de la autoridad en los territorios (Ministerio de Defensa Nacional, 2019).	Escenificación de soberanía y reafirmación del monopolio estatal de la fuerza frente a amenazas fragmentadas.
Gustavo Petro (2022-2026)	Petro ha defendido públicamente que Colombia no vive una crisis generalizada de inseguridad y ha utilizado la reducción de homicidios, hurtos y otros delitos para respaldar la efectividad de la seguridad humana y la política de paz total. Ha sostenido que la seguridad mejora cuando disminuyen las economías ilícitas y la violencia letal (Ministerio de Defensa Nacional, 2023).	Reducción de homicidios, municipios sin asesinatos, ceses al fuego, disminución de delitos de alto impacto y protección de la vida (Ministerio de Defensa Nacional, 2023).	El gobierno ha logrado mejorar la seguridad mediante una estrategia distinta a la coerción tradicional, centrada en la protección de la vida y la negociación (Ministerio de Defensa Nacional, 2023).	Escenificación de una seguridad basada en la reducción de la violencia letal y la legitimación de la paz total como política de seguridad.

Nota: elaboración propia (2026).

Por ejemplo, desde la Presidencia de la República se ha destacado periódicamente la reducción de homicidios y otros indicadores para legitimar estrategias de seguridad, como en una alocución de mayo de 2025 en la que el presidente Gustavo Petro afirmó que “no hay un caos de violencia” (Presidencia de Colombia, 2025) y presentó gráficos históricos para demostrar que las tasas de homicidio no han aumentado bajo su administración, incluso proyectando una baja para ese año. Esta narrativa ha subrayado que los cambios en la violencia tienen dinámicas complejas y no equivalen a un colapso del orden público (Presidencia de Colombia, 2025). En contraste, las acciones ofensivas de los grupos armados, en particular las disidencias lideradas por Iván Mordisco, las estructuras del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Clan del Golfo, evidencian una dinámica operacional que cuestiona la narrativa oficial de control y estabilización territorial. El empleo de capacidades tecnológicas emergentes, como el uso sistemático de drones para atacar convoyes y bases militares (Patiño, 2024; Torrado, 2025), junto con el recrudecimiento de prácticas coercitivas tradicionales, entre ellas el secuestro y la toma armada de municipios, no solo refleja procesos de adaptación estratégica de estos actores, sino que también pone de relieve la persistencia de brechas significativas en la capacidad estatal de disuasión

y control efectivo del territorio. En este sentido, mientras el Estado proyecta una puesta en escena de seguridad asociada a resultados exitosos, la evolución empírica de la confrontación armada sugiere una divergencia sustantiva entre la narrativa gubernamental y las condiciones reales del orden público en el ámbito local.

Estos discursos, más allá de reportar cifras y estadísticas deshumanizadas, funcionan como actos de interpretación y reafirmación de la soberanía, diseñados para impactar a diferentes audiencias (opinión pública, comunidad internacional, élites políticas) y generar una impresión de control estatal frente a las complejidades de la violencia posfarcizada.

Con base en lo anterior, un componente central de la dramaturgia de la seguridad en el caso colombiano puede identificarse en la recurrencia, visibilidad y puesta en escena de operativos de alto impacto. Tales intervenciones no responden exclusivamente a objetivos táctico-operacionales, sino que son deliberadamente comunicadas como marcadores simbólicos de vigencia institucional y capacidad estatal. En esta secuencia causal, la narrativa oficial presenta las neutralizaciones y bajas de actores armados ilegales como indicadores concluyentes de éxito en la reducción de la inseguridad. Sin embargo, el análisis empírico de sus efectos y de la evolución de la violencia sugiere que dicha asociación carece de sustento verificable, evidenciando una brecha entre la representación gubernamental de los resultados y sus impactos reales sobre las dinámicas del conflicto y el control territorial.

Un ejemplo reciente es la intensificación de operaciones militares contra cabecillas de disidencias de las FARC, como los bombardeos ordenados contra campamentos de Iván Mordisco en el departamento del Guaviare (Noticias DW, 2026). Estas acciones, ampliamente difundidas por el Ministerio de Defensa y los medios, han sido presentadas como un esfuerzo por recuperar control sobre territorios disputados, reforzando así narrativas de soberanía estatal frente a la complejidad de múltiples actores armados ilegales (Oquendo, 2025).

De manera similar, balances oficiales periódicos subrayan resultados como incautaciones de drogas (Blanquicet, 2026), capturas de miembros de estructuras armadas o reducciones puntuales de homicidios, incluso cuando otros indicadores de violencia estructural, como homicidios totales o desplazamientos forzados, se mantienen en niveles críticos. Esta selección estratégica de datos opera como un guión que favorece la percepción de eficacia y control, aunque el paisaje estructural muestre múltiples tensiones y fragmentaciones.

Otra manifestación de la dramaturgia se observa en la ritualización de la presencia estatal territorial, que toma formas diversas: consejos de seguridad regionales, visitas presidenciales a zonas de conflicto y anuncios de planes de choque o aceleración de implementación del Acuerdo de Paz. Por ejemplo, el Gobierno presentó ante la ONU un “plan de choque” para acelerar la implementación de compromisos del Acuerdo de Paz (Stacey, 2024), enfatizando esfuerzos frente a la violencia residual y la necesidad de reforzar cumplimiento en los territorios más afectados. Estas prácticas de presencia institucional buscan transmitir a audiencias internas y externas que el Estado, no solo está presente, sino que también actúa de forma persistente y estratégica, aún en contextos donde el control estructural efectivo se ve deteriorado en un escenario de posfarcización.

Los dispositivos y composiciones del diseño de la seguridad colombiana permiten evidenciar que la performatividad del Estado convive con realidades de violencia estructural. Esa situación produce tensiones en las interpretaciones oficiales y opositoras. A pesar de los esfuerzos visibles por parte del Estado, desde la puesta en marcha de mesas de negociación hasta las ofensivas militares contra estructuras criminales, varios indicadores de violencia, incluidos homicidios, desplazamientos y acciones de grupos armados, no han mostrado mejoras contundentes y, en algunos casos, han empeorado o se han fragmentado geográficamente (Mazo, 2025).

Incluso figuras clave del proceso de paz de 2016 han expresado preocupaciones sobre la actual coyuntura. El expresidente Juan Manuel Santos ha advertido públicamente que el país corre el riesgo de regresar a niveles anteriores de violencia, señalando que los grupos armados han expandido su control territorial ante la falta de una estrategia coherente y sostenida (The Guardian, 2025). Este tipo de pronunciamientos revelan la tensión entre la narrativa de control estatal y las dinámicas estructurales fragmentadas del campo armado.

6. Mecanismos causales y performatividad estatal

La hipótesis central de este estudio sostiene que la fragmentación del régimen de seguridad producida por la posfarcización genera incentivos estructurales para que el Estado desplace el eje de su política

desde el control material del territorio hacia la producción simbólica de autoridad, mediante prácticas performativas de seguridad.

Desde una perspectiva mecanicista, en el sentido propuesto por Hedström y Ylikoski (2011), el objetivo no es identificar la secuencia de procesos intermedios que vinculan la condición estructural con el resultado observado. En esta lógica, el mecanismo se activa a partir de una transformación en la morfología del campo armado, pues la desmovilización de las FARC-EP desarticula un adversario jerárquico, verticalmente integrado y territorialmente definido, y da paso a un entorno policéntrico, compuesto por disidencias y escisiones, estructuras regionales y organizaciones criminales con grados variables de articulación (Badrán, 2023; Gómez et al., 2017). La guerra deja de organizarse en torno a un eje insurgencia-Estado y se fragmenta en múltiples disputas localizadas.

Este primer eslabón produce una segunda consecuencia: la erosión del control territorial efectivo (Gutiérrez-Sanín, 2022). Aunque el Estado amplía formalmente su presencia institucional en zonas previamente ocupadas por las otrora FARC-EP, el monopolio coercitivo se vuelve más difícil de consolidar frente a actores armados dispersos y adaptativos. La soberanía deja de disputarse en grandes frentes de guerra y pasa a negociarse en micro-espacios donde convergen economías ilícitas, control social y regulación informal (Niño et al., 2024). En términos estructurales, el Estado enfrenta un entorno de competencia difusa que incrementa los costos de imponer autoridad material sostenida.

En este contexto emerge el tercer eslabón del mecanismo: la presión reputacional y la expectativa pública de orden (Schultze-Kraft, 2016). Incluso cuando la naturaleza del conflicto se transforma, las audiencias, domésticas e internacionales, continúan evaluando la legitimidad estatal a partir de su capacidad de garantizar seguridad. La demanda de resultados no desaparece con la firma de un acuerdo de paz, por el contrario, se intensifica en un escenario que ha sido públicamente definido como transición hacia la estabilización. Esta presión genera un desajuste entre la complejidad estructural del nuevo entorno violento y la necesidad política de proyectar eficacia.

Con base en lo anterior, se activa el cuarto eslabón: el desplazamiento hacia prácticas performativas de seguridad (Sylvia, 2014). Ante la dificultad de producir control territorial homogéneo en un entorno fracturado, el Estado colombiano incrementa la visibilidad de operativos, discursos, estadísticas y rituales institucionales que comunican autoridad (Austin, 2019). El mecanismo causal, por tanto, no implica que la escenificación sustituya completamente la acción material, ni que el Estado renuncie a la coerción efectiva. Más bien sugiere que, bajo condiciones de fragmentación y atomización armada, la política de seguridad del Estado incorpora una dimensión performativa creciente como estrategia de estabilización simbólica. La soberanía no desaparece, se rearticula combinando intervenciones materiales focalizadas con una intensificación de la representación pública de control. Así, desde la perspectiva del rastreo de procesos (Beach y Pedersen, 2015; Collier, 2011), en este estudio, la especificación mecanicista cumple una función central al permitir transformar una intuición teórica (la dramaturgia de la seguridad como respuesta a la fragmentación armada) en una proposición causal susceptible de prueba inferencial.

En coherencia con esta lógica, la reconstrucción del proceso posterior a 2016 muestra una concatenación consistente entre fragmentación armada, persistencia de brechas de soberanía material y expansión de repertorios performativos de seguridad.

En primer lugar, la fragmentación del campo armado constituye la condición estructural de partida. Varios informes han documentado que, tras la firma del Acuerdo Final con las FARC en 2016, no se produjo una desaparición de la violencia organizada, sino una expansión y reconfiguración de actores armados ilegales. (El Espectador, 2019; Kroc Institute for International Peace Studies, 2020). La Fundación Ideas para la Paz ha reportado un aumento de 23% de grupos armados organizados en varios departamentos, incluyendo disidencias de las antiguas FARC, estructuras asociadas al ELN y organizaciones criminales regionales para inicios de 2026 (Tobo et al., 2026). El reporte sostiene que hay 5.000 nuevos miembros de grupos armados para un total de 27.000 en todo el territorio (Tobo et al., 2026). De manera complementaria, la Defensoría del Pueblo, a través de sus alertas tempranas y reportes entre 2018 y 2024, ha advertido sobre disputas territoriales en regiones estratégicas, evidenciando la emergencia de dinámicas locales de competencia armada (Defensoría del Pueblo, 2025).

Esta evidencia cumple la función de una prueba de existencia estructural del primer eslabón del mecanismo: el campo armado deja de organizarse en torno a una confrontación binaria Estado-FARC-EP y adopta una morfología policéntrica. La guerra ya no presenta un eje claramente identificable de antagonismo vertical, sino una red de conflictos territorializados con actores de distinta escala y racionalidad estratégica.

El segundo momento del proceso se observa en la persistencia de brechas de control territorial efectivo. A pesar de la expansión formal de la presencia institucional, nuevas unidades militares, programas de sustitución de cultivos, planes de desarrollo con enfoque territorial, los indicadores de desplazamiento forzado, confinamiento y control social armado en regiones como el Pacífico nariñense, el Catatumbo o el Bajo Cauca antioqueño muestran que la soberanía estatal continúa siendo disputada en términos materiales (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2020; Semana, 2023; Torrado, 2021). Informes de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) han señalado la persistencia de las restricciones a la movilidad, los confinamientos masivos y el ejercicio de coerción por parte de actores no estatales. De hecho, los reportes muestran que, en 2025, más de un millón de personas fueron afectadas por confinamientos y restricciones a la movilidad, triplicando la cifra registrada en 2024. Este incremento responde, principalmente, a la intensificación de paros armados y al fortalecimiento del control territorial por parte de grupos criminales. Entre septiembre y octubre de 2025, se presentaron emergencias prolongadas por más de un mes, derivadas de enfrentamientos entre grupos, amenazas a la población civil y combates con la fuerza pública. Se documentaron 180 incidentes contra organizaciones humanitarias y 365 agresiones al personal de salud (OCHA, 2025).

Desde el punto de vista inferencial, esta evidencia constituye una prueba de proceso intermedio porque confirma que la ampliación formal de presencia no equivale necesariamente a la consolidación del monopolio coercitivo. El Estado ocupa espacios administrativos, pero enfrenta dificultades para traducir esa presencia en control efectivo y sostenido frente a estructuras armadas territorializadas. Esta brecha entre presencia y soberanía material activa la tensión estructural que el mecanismo identifica como detonante de la dimensión performativa.

En paralelo a esta persistencia de fragmentación y disputa territorial, se observa una intensificación de la comunicación estratégica en materia de seguridad. Discursos presidenciales, ruedas de prensa del Ministerio de Defensa y balances institucionales han enfatizado reducciones puntuales de homicidios, capturas de alto valor y decomisos de droga como indicadores centrales de eficacia. La convergencia entre fragmentación estructural persistente y aumento de visibilidad discursiva constituye, en términos de rastreo de procesos, una prueba de congruencia con el mecanismo propuesto. No se trata simplemente de que existan discursos de seguridad (una constante en cualquier Estado) sino de que su centralidad y reiteración aumentan precisamente en el momento en que el control territorial material se vuelve más complejo, descentralizado y la evidencia sugiere un deterioro de las condiciones de seguridad nacional.

Tabla 4. *Arquitectura de seguridad y visión dramática de la seguridad (2010-2026)*

Dimensión	Gobierno Juan Manuel Santos (2010-2018)	Gobierno Iván Duque (2018-2022)	Gobierno Gustavo Petro (2022-2026)
Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Prosperidad para Todos (2010-2014); Todos por un Nuevo País (2014-2018). Seguridad subordinada a la terminación del conflicto y consolidación territorial posacuerdo.	Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad (2018-2022). Seguridad como condición de legalidad y emprendimiento, énfasis en estabilización y control de economías ilícitas.	Colombia, Potencia Mundial de la Vida (2022-2026). Seguridad redefinida como “seguridad humana”, articulación con paz total y transformación territorial.
Documento rector de seguridad y defensa	Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia (2015). Transición de seguridad democrática a seguridad para la paz; foco en estabilización y desarme.	Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad (2019). Recentrado en lucha contra GAO, narcotráfico y protección de líderes sociales.	Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana (2023). Reorientación hacia la seguridad humana, la protección de la vida y el desescalamiento del conflicto.
Definición dominante de amenaza	Insurgencia residual, economías ilícitas y criminalidad organizada en transición. Marco aún influido por conflicto armado interno.	Grupos Armados Organizados (GAO), narcotráfico, minería ilegal, amenazas híbridas. Reparación de noción de enemigo interno fragmentado.	Violencias multicausales, economías ilegales, riesgo climático, vulnerabilidad social. La amenaza se desmilitariza parcialmente y se amplía conceptualmente.

Arquitectura institucional	Creación y fortalecimiento de mecanismos de implementación del Acuerdo (ART, Comisión de Garantías de Seguridad). Ajustes a Fuerza Pública hacia estabilización territorial.	Fortalecimiento de operaciones conjuntas y comando contra narcotráfico, continuidad de estructuras militares tradicionales.	Revisión doctrinal de la Fuerza Pública, énfasis en la transformación policial y en la subordinación a un enfoque de Derechos Humanos.
Directivas estratégicas	Transición operacional: del combate insurgente a control de disidencias y crimen organizado.	Directivas de ofensiva contra disidencias y ELN, enfoque de presión militar y erradicación forzada.	Directivas orientadas al cese al fuego, sometimiento y negociación, priorización de protección a la vida.
Documentos CONPES relevantes	CONPES para implementación del Acuerdo y estabilización territorial (2017–2018).	CONPES de estabilización y seguridad en zonas PDET, énfasis en legalidad.	CONPES de paz total y seguridad humana, integración de desarrollo territorial y la seguridad.
Prioridades estratégicas explícitas	Terminación negociada del conflicto y consolidación institucional postacuerdo.	Recuperación de control territorial y combate a economías ilícitas.	Reducción de los homicidios, negociación con actores armados y transformación estructural de causas de violencia.
Orientación presupuestal (tendencia)	Alto gasto en defensa heredado del periodo anterior, leve transición hacia inversión en implementación.	Mantenimiento de gasto elevado en defensa, énfasis en erradicación y operaciones ofensivas.	Reorientación discursiva hacia inversión social, defensa mantiene peso significativo, pero con énfasis en reforma institucional.
Marco doctrinal implícito	Seguridad como transición hacia paz territorial, aún con lógica contrainsurgente residual.	Hipersecuritización del orden público, retorno parcial a narrativa de amenaza interna.	Desplazamiento hacia seguridad humana, ampliación semántica del concepto de amenaza.
Indicadores performativos destacados	Desmovilización, reducción de combates, entrega de armas.	Capturas, incautaciones, erradicación de cultivos ilícitos.	Reducción de homicidios, acuerdos de cese al fuego, disminución de confrontaciones.
Grado de coherencia del marco securitario	Relativamente coherente bajo eje “paz negociada”.	Rearticulación coercitiva frente a fragmentación, coherencia centrada en legalidad.	Marco en redefinición, coexistencia de negociación, coerción focalizada y ampliación conceptual de amenaza.

Nota: elaboración propia (2026).

La información registrada en la tabla 4 permite identificar tres transformaciones estructurales. En primer lugar, se observa un desplazamiento progresivo en la definición de la amenaza. Durante el segundo mandato de Juan Manuel Santos, el marco securitario se articuló en torno a un referente relativamente identificable que era la transición desde un conflicto armado interno, protagonizado por una insurgencia jerárquica, hacia un escenario de estabilización posacuerdo (Ríos, 2018). Aunque persistían economías ilícitas y grupos residuales, la política de seguridad conservaba un eje organizador claro. En el gobierno de Iván Duque, esa referencia se fragmenta. La categoría de “Grupos Armados Organizados” intenta ordenar una constelación de actores dispersos (disidencias, ELN, estructuras criminales regionales) pero dejó de existir un antagonista único que estructure doctrinalmente la política de defensa (Cajiao, 2022; Ríos y Morales, 2022). Con Gustavo Petro, el desplazamiento se profundiza porque la amenaza deja de definirse exclusivamente en términos armados y se amplía hacia violencias multicausales, vulnerabilidades sociales y riesgos estructurales, bajo la noción de seguridad humana. Este tránsito evidencia la pérdida de un referente unificador del campo securitario y confirma la transformación morfológica del régimen de seguridad que este artículo conceptualiza como posfarcarización.

En segundo lugar, el análisis revela una indeterminación progresiva del marco securitario. Mientras el gobierno Santos operó bajo una narrativa coherente de transición hacia la paz territorial, los gobiernos posteriores muestran una arquitectura doctrinal más oscilante. En la administración Duque se combinan elementos de estabilización con un retorno a repertorios coercitivos intensivos. En la administración Petro coexisten negociación múltiple, ceses al fuego, operaciones focalizadas y una

ampliación semántica del concepto de seguridad. Esta variabilidad no puede interpretarse únicamente como divergencia ideológica entre gobiernos. Desde la lógica del rastreo de procesos, constituye evidencia consistente con el segundo eslabón del mecanismo causal: la fragmentación estructural del campo armado produce dificultades para sostener un marco securitario estable y coherente.

En tercer lugar, el análisis derivado de la tabla 4 muestra un aumento en la centralidad de indicadores performativos como forma de comunicar la eficacia estatal. A medida que la amenaza se fragmenta y se vuelve menos susceptible a una derrota definitiva, la política de seguridad enfatiza resultados visibles y comunicables, entre ellos cifras de reducción de homicidios, capturas de alto valor, incautaciones, anuncios de ceses al fuego o sometimientos. Estos indicadores adquieren un lugar prominente en los discursos presidenciales y en la comunicación estratégica del sector defensa. Desde una perspectiva performativa, su función excede la mera información estadística: constituyen actos de afirmación soberana dirigidos a audiencias domésticas e internacionales.

Finalmente, el cuarto componente de la secuencia se manifiesta en la recurrencia de operativos focalizados contra cabecillas o estructuras específicas, ampliamente mediatizados y presentados como hitos de recuperación de autoridad. Estas acciones cumplen funciones tácticas reales y no deben reducirse a simple representación. Sin embargo, su centralidad en la narrativa pública y su carácter ritualizado exceden su impacto estructural sobre la gobernanza criminal. Desde la perspectiva de la “teatralidad del poder” propuesta por Edelman (1988), las prácticas pueden entenderse como rituales de reafirmación de autoridad, diseñados para producir efectos de legitimación más allá del resultado operativo inmediato.

En clave inferencial, la combinación de fragmentación estructural persistente, brechas materiales de soberanía y aumento sistemático de prácticas visibles de afirmación estatal ofrece una prueba de encadenamiento causal que respalda la hipótesis. La dramaturgia de la seguridad no aparece como fenómeno contingente ni puramente discursivo. Esta emerge como respuesta estructuralmente condicionada a un entorno posfarcarizado caracterizado por descentralización armada y gobernanza criminal híbrida (Arjona, 2016).

Con base en lo anterior, es posible identificar indicios consistentes de una regularidad en la manera como distintos gobiernos han comunicado y legitimado sus políticas de seguridad en el periodo posterior a la firma del Acuerdo Final. El análisis documental muestra que, pese a las diferencias programáticas entre las administraciones de Juan Manuel Santos, Iván Duque y Gustavo Petro, existe una tendencia común a enfatizar públicamente resultados visibles, indicadores de desempeño y acciones estatales de alto impacto como evidencia de capacidad de control y protección. No obstante, más que afirmar de manera concluyente que existe un mecanismo uniforme y plenamente consolidado, los hallazgos sugieren la presencia de un patrón recurrente de producción discursiva de legitimidad que resulta congruente con la noción de dramaturgia de la seguridad propuesta en este artículo. En consecuencia, la evidencia reunida permite sostener que la escenificación de logros, capacidades y resultados, constituye una dimensión relevante de la gestión contemporánea de la seguridad en Colombia, aunque futuras investigaciones podrían profundizar en el análisis comparado de discursos presidenciales y documentos estratégicos mediante herramientas más específicas, como el análisis crítico del discurso, con el fin de robustecer la identificación empírica de dicho mecanismo.

7. Conclusiones

Este artículo ha argumentado que la firma del Acuerdo Final con las FARC-EP no inauguró un escenario de posconflicto, permitió una reconfiguración estructural del campo de la violencia que aquí se conceptualiza como posfarcarización. Esta condición no implica la desaparición del conflicto armado ni su simple continuidad, sino la transformación del referente organizador de la política de seguridad. La amenaza central deja de ser un actor insurgente para convertirse en un ecosistema fragmentado de organizaciones criminales híbridas, economías ilícitas territorializadas y violencias superpuestas.

El análisis de los gobiernos de Santos, Duque y Petro muestra que, pese a sus diferencias ideológicas y estratégicas, todos operan dentro de esta estructura posfarcarizada. Lo que varía no es la condición estructural, sino la forma en que el Estado intenta dotarla de inteligibilidad. Bajo Santos, la narrativa de transición permitió mantener coherencia doctrinal, bajo Duque, la hipersecuritización enfatizó la coerción focalizada frente a amenazas dispersas, bajo Petro, la ampliación semántica de la seguridad integró dimensiones estructurales y sociales. Sin embargo, en los tres casos se observa una constante: la imposibilidad de reconstituir un antagonista estratégico equivalente al que estructuró el conflicto durante décadas.

A partir del rastreo de procesos, se identificó un mecanismo causal compuesto por eslabones: fragmentación del campo armado, indeterminación del marco securitario, necesidad de coherencia narrativa y despliegue de prácticas performativas. La dramaturgia de la seguridad, mediante anuncios de capturas, cifras de reducción, ceses al fuego o despliegues territoriales, cumple una función estabilizadora, no elimina la violencia estructural, pero produce señales de control y gobernabilidad ante una ciudadanía que continúa demandando certidumbre.

El hallazgo central es que la performatividad no constituye un simple recurso de comunicación, es una respuesta estructural a la imposibilidad de clausura estratégica. En un entorno donde la derrota total de la amenaza resulta improbable, el Estado reorienta su acción hacia la producción visible de eficacia. Este desplazamiento no debe leerse necesariamente como simulación o manipulación, sino como adaptación institucional a un entorno de complejidad persistente. Teóricamente, el artículo aporta al debate sobre la seguridad posacuerdo al vincular la literatura de securitización con enfoques de gobernanza de la violencia fragmentada. Empíricamente, demuestra que la variabilidad doctrinal entre administraciones no contradice la hipótesis, sino que confirma la indeterminación estructural del marco securitario. Metodológicamente, muestra la utilidad del rastreo de procesos para hacer seguimiento a mecanismos que conectan transformaciones estructurales con prácticas estatales observables.

Finalmente, la principal paradoja de la seguridad colombiana después de 2016 es que el Estado logró cerrar la guerra que organizaba su doctrina, pero aún no ha conseguido sustituir el marco de seguridad que aquella proporcionaba. La posfarcarización no representa el fin de la violencia, es la apertura de una disputa permanente por definir quién produce orden, quién administra seguridad y quién posee la autoridad legítima para representarla.

Referencias

- Albarracín, J., Corredor-García, J., Milanese, J. P., Valencia, I. H. y Wolff, J. (2023). Pathways of post-conflict violence in Colombia. *Small Wars and Insurgencies*, 34(1), 138-164. <https://doi.org/10.1080/09592318.2022.2114244>
- Arjona, A. (2016). *Rebelocracy. Social order in the Colombian Civil War*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781316421925>
- Austin, J. L. (2019). Security compositions. *European Journal of International Security*, 4(3), 249-273. <https://doi.org/10.1017/eis.2019.19>
- Badrán, F. (2023). The signing of the peace agreement in Colombia. Old wine in new skins: Implications for national security and organized crime. *Trends in Organized Crime*. <https://doi.org/10.1007/s12117-023-09497-y>
- Balzacq, T. (2005). The Three Faces of Securitization: Political Agency, Audience and Context. *European Journal of International Relations*, 11(2), 171-201. <https://doi.org/10.1177/1354066105052960>
- Beach, D. y Pedersen, R. (2015). *Process-tracing methods: Foundations and guidelines*. University of Michigan Press.
- Bennett, A. y Checkel, J. T. (2015). Process tracing: From metaphor to analytic tool. En *Process Tracing: From Metaphor to Analytic Tool* (First, Número 1997). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139858472>
- Blanquicet, J. (2026, febrero 9). Incautan más de una tonelada de cocaína en aguas del Pacífico colombiano. *El Tiempo*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/incautan-mas-de-una-tonelada-de-cocaina-en-aguas-del-pacifico-colombiano-3531051>
- Bourdieu, P. (1977). *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511812507>
- Borrero, A. (2019). Antecedentes de la violencia contemporánea en Colombia: factores generadores de violencia en Colombia. En C. Ardila y J. Jiménez (Eds.), *Convergencia de conceptos: enfoques sinérgicos en relación a las amenazas a la seguridad del Estado colombiano* (pp. 43-84). Escuela Superior de Guerra. <https://doi.org/10.25062/9789585698307.02>
- Buzan, B., Wæver, O. y Wilde, J. (1998). *Security: a new framework for analysis*. Lynne Rienner Pub. <https://doi.org/10.1515/9781685853808>
- Cajiao, A. (2022). *Ni paz ni guerra. Escenarios híbridos de inseguridad y violencia en el gobierno de Iván Duque*. www.ideaspaz.org
- Carranza-Franco, F. (2019). *Demobilisation and Reintegration in Colombia: Building State and Citizenship* (Vol. 1). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781351124645>
- Castillo, A. (2022). Apuntes sobre el método del rastreo de procesos en Ciencia Política y *Relaciones Internacionales*. *Relaciones Internacionales*, (51), 71-92. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2022.51.004>

- Cavanaugh, M. (2012). Theories of Violence: Social Science Perspectives. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 22(5), 607-618. <https://doi.org/10.1080/10911359.2011.598757>
- Collier, D. (2011). Understanding process tracing. *PS - Political Science and Politics*, 44(4), 823-830. <https://doi.org/10.1017/S1049096511001429>
- Collier, P., Hoeffler, A. y Söderbom, M. (2008). Post-Conflict Risks. *Journal of Peace Research*, 45(4), 461-478. <https://doi.org/10.1177/0022343308091356>
- Defensoría del Pueblo. (2025). *Alerta Temprana No. 011-2025 de Inminencia*.
- Duncan, G. (2026, febrero 11). La nueva guerra. *El Tiempo*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/la-nueva-guerra-3531357>
- Edelman, M. (1988). *Constructing the political spectacle*. University of Chicago Press.
- El Espectador. (2019). *El ritmo de implementación del Acuerdo de paz disminuyó en los últimos meses: Instituto Kroc. El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/el-ritmo-de-implementacion-del-acuerdo-de-paz-disminuyo-en-los-ultimos-meses-instituto-kroc-articulo-857851>
- Garzón, J., Gélvez, J. y Bernal, J. (2019). *¿En qué va la sustitución de cultivos ilícitos? Desafíos, dilemas actuales y la urgencia de un consenso*.
- Goffman, E. (1959). *The presentation of self in everyday life*. Doubleday.
- Gómez, C., Velásquez, H., Rendón, A. J. y Bohórquez, S. (2017). Crime in Colombia: more law enforcement or more justice? *Crime, Law and Social Change*, 68(1-2), 233-249. <https://doi.org/10.1007/s10611-017-9682-6>
- Gutiérrez-Sanín, F. (2022). Paramilitary territorial control and patterns of violence against civilians in Colombia: Disappearances in a stable paramilitary fiefdom. *Partecipazione e Conflitto*, 15(1), 37-54. <https://doi.org/10.1285/i20356609v15i1p37>
- Hamre, J. J. y Sullivan, G. R. (2002). Toward postconflict reconstruction. *The Washington Quarterly*, 25(4), 83-96. <https://doi.org/10.1162/016366002760252554>
- Huysmans, J. (2011). What's in an act? on security speech acts and little security nothings. *Security Dialogue*, 42(4-5), 371-383. <https://doi.org/10.1177/0967010611418713>
- Krasner, S. (1999). *Sovereignty: Organized Hypocrisy*. Princeton University Press. <https://doi.org/10.1515/9781400823260>
- Krickel-Choi, N. C. (2022). The Concept of Anxiety in Ontological Security Studies. *International Studies Review*, 24(3), 2-21. <https://doi.org/10.1093/isr/viac013>
- Kroc Institute for International Peace Studies. (2020). *Hacia la implementación del enfoque de género en el acuerdo final de paz de Colombia: avances, oportunidades y retos*.
- Ku, M. y Finch, B. (2024). Routines die hard: Ontological security and audience agency in securitisation. *Review of International Studies*, 1-26. <https://doi.org/10.1017/S0260210524000834>
- Leal, F. (2017). Finalización del conflicto armado y expectativas de paz en Colombia. En W. Granbendorff y D. Gudiño (Eds.), *Proceso de Paz y Posacuerdo en Colombia: efectos en la región* (pp. 19-41). Friedrich Ebert Stiftung.
- Lessing, B. (2020). Conceptualizing Criminal Governance. *Perspectives on Politics*, 19(3), 854-873. <https://doi.org/10.1017/S1537592720001243>
- Mazo, D. (2025, diciembre 17). La violencia se reorganiza en Colombia, crecieron los grupos armados y el Estado pierde control territorial. *Infobae*. Recuperado de: <https://www.infobae.com/colombia/2025/12/17/la-violencia-se-reorganiza-en-colombia-crecieron-los-grupos-armados-y-el-estado-pierde-control-territorial/>
- Meger, S. y Sachseder, J. (2020). Militarized peace: understanding post-conflict violence in the wake of the peace deal in Colombia. *Globalizations*, 17(6), 953-973. <https://doi.org/10.1080/14747731.2020.1712765>
- Miller, B. (2001). The concept of security: Should it be redefined? *Journal of Strategic Studies*, 24(2), 37-41. <https://doi.org/10.1080/01402390108565553>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Política de defensa y seguridad para la legalidad, el emprendimiento y la equidad 2019-2022*. República de Colombia
- Ministerio de Defensa Nacional. (2023). *Política de seguridad, defensa y convivencia ciudadana: Garantías para la vida y la paz 2022-2026*. República de Colombia.
- Monaghan, J. (2020). Performing counter-terrorism: Police newsmaking and the dramaturgy of security. *Crime, Media, Culture*, 18(1), 21-39. <https://doi.org/10.1177/1741659020966370>
- Müller, M. M. (2018). Governing crime and violence in Latin America. *Global Crime*, 19(3-4), 171-191. <https://doi.org/10.1080/17440572.2018.1543916>
- Niño, C. (2023). Seguridad de golpe y golpes de seguridad: análisis crítico sobre la política de seguridad del gobierno Duque en Colombia. *Comillas Journal of International Relations*, (28), 86-104. <https://doi.org/10.14422/cir.i28.y2023.006>
- Niño, C. (2026). *Configuraciones críticas de las (in)seguridades y la violencia en Colombia después de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP: transeguridad y tiempo para la paz transicional*. Universitat Jaume I.

- Niño, C. y Castillo, A. (2022). La transformación de la seguridad en Colombia tras el Acuerdo de Paz con las FARC-EP. *OPERA*, (30), 79-98. <https://doi.org/10.18601/16578651.n30.06>
- Niño, C., Guerrero, H. y Rivas, J. (2023). Soberanías compartidas, gobernanzas criminales y desafíos al modelo de Estado en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 21(44), 887-906. <https://doi.org/10.21830/19006586.1232>
- Niño, C., Guerrero, H. y Wilches, J. (2024). Shared Sovereignties and Criminal Governances in the Context of the Pandemic in Colombia. *Trends in Organized Crime*, 1-20. <https://doi.org/10.1007/s12117-024-09535-3>
- Niño, C. y Palma, D. (2024). Security Stress and the Transformation of the enemy in Colombia with the end of the FARC-EP. *Partecipazione e Conflitto*, 17(1), 253-265. <https://doi.org/10.1285/i20356609v17i1p253>
- Niño, C. y Vásquez, I. (2023). Seguridad Ontológica en una Nación Ansiosa: un Marco Existencial de la Seguridad Colombiana. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 12(2), 1-28. <https://doi.org/10.17583/rimcis.12095>
- Noticias DW. (2026, febrero 6). Ejército de Colombia anuncia muerte de 15 armados del ELN. *Deutsche Welle*. Recuperado de: <https://www.dw.com/es/ej%C3%A9rcito-de-colombia-anuncia-muerte-de-15-armados-del-eln/a-75832091>
- OCHA. (2025). *Informe de Situación Humanitaria 2025*.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2020). *En el Cauca operan 5 estructuras de disidencias de las Farc y 4 estructuras del ELN y las desmantelaremos: Alto Comisionado para la Paz*. OACP. Recuperado de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/prensa/cauca-operan-5-estructuras-de-disidencias-farc-4-estructuras-eln-y-las-desmantelaremos>
- Oquendo, C. (2025, noviembre 12). Petro contra Mordisco. *El País*. Recuperado de: <https://elpais.com/america-colombia/2025-11-12/petro-contra-mordisco.html>
- Patiño, J. (2024, abril 8). Ahora las disidencias atacan a militares y policías con drones suicidas. *El Colombiano*.
- Presidencia de la República de Colombia. (2018). *Así construimos Colombia: Balance de los ocho años de gobierno 2010-2018*.
- Presidencia de Colombia. (2025, mayo 5). 'No hay un caos de violencia': Petro. Presidencia de la República. Recuperado de: <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/No-hay-un-caos-de-violencia-Petro-250505.aspx?>
- Ríos, J. (2017). El Acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra perfecta. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, (38), 593-618. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2017.i38.28>
- Ríos, J. (2018). Transformations in the narrative of the Colombian Public Forces within the framework of the armed posconflict: from military victory to territorial peace. *Revista UNISCI*, 46, 219-234. <https://doi.org/10.5209/RUNI.58379>
- Ríos, J. (2024). Las polisemias de la paz en Colombia: Paz territorial, paz con legalidad y paz total. *Revista de Estudios Políticos*, (203), 223-250. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.203.08>
- Ríos, J. y Morales, J. (2022). El discurso de Iván Duque sobre el Acuerdo con las FARC-EP en el escenario internacional. *OPERA*, (30), 123-142. <https://doi.org/10.18601/16578651.n30.07>
- Salazar-Escalante, L. (2024). Engendered Peace Processes and Women's Political Participation: Lessons from Colombia. *Journal of Genocide Research*, 26(4), 517-530. <https://doi.org/10.1080/14623528.2023.2212521>
- Santos, J. (2018, 20 de julio). *Discurso de instalación de las sesiones ordinarias del Congreso de la República 2018-2019*. Presidencia de la República de Colombia
- Schultze-Kraft, M. (2016). Órdenes criminales: repensando el poder político del crimen organizado. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (55), 25-44. <https://doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1899>
- Semana. (2023, mayo 11). *Alerta: nuevo secuestro de más de 20 militares en Cauca, los uniformados estaban en una operación contra laboratorios de cocaína*. Semana.
- Stacey, D. (2024, octubre 15). Colombia presenta en la ONU un "plan de choque" para acelerar la implementación del acuerdo de paz. *El País*. <https://elpais.com/america-colombia/2024-10-16/colombia-presenta-en-la-onu-un-plan-de-choque-para-acelerar-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz.html?>
- Stritzel, H. (2014). Securitization Theory and the Copenhagen School. En *Security in Translation. New Security Challenges Series* (pp. 11-37). Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1057/9781137307576_2
- Sylvia, P. (2014). The Performance of Security as a Site of Biopolitical Struggle. *Cultural Studies ↔ Critical Methodologies*, 14(5), 451-459. <https://doi.org/10.1177/1532708614541889>
- The Guardian. (2025, febrero 26). *Colombia risks return to violent past, says architect of landmark peace deal*. The Guardian. <https://www.theguardian.com/world/2025/feb/26/colombia-violence-juan-manuel-santos?>
- Tobo, P., Arias, G. y Cajiao, A. (2026). *Aumento del 23% en miembros de grupos armados y récord en disputas: el deterioro de la seguridad marca el inicio de 2026*.
- Torrado, S. (2021). El Cauca no tiene paz en Colombia. *El País*. Recuperado de: <https://elpais.com/internacional/2021-04-01/el-cauca-no-tiene-paz-en-colombia.html>

- Torrado, S. (2025, agosto 30). Las disidencias multiplican los ataques con drones y encienden las alarmas en Colombia. *El País*.
- Unidad para las Víctimas. (2016, 26 de septiembre). *¡La paz germina YA!, expresó el Presidente Santos tras la firma del Acuerdo Final*. Recuperado de: <https://portalthistorico.unidadvictimas.gov.co/es/acuerdo-sobre-las-v%C3%ADctimas-del-conflicto/%C2%A1la-paz-germina-ya-expres%C3%B3-el-presidente-santos-tras-la>
- Waever, O. (1995). Securitization and Desecuritization. En R. Lipschutz (Ed.), *On Security* (pp. 46-86). Columbia University Press.
- Ylikoski, P. (2011). Social mechanisms and explanatory relevance. En P. Demeulenaere (Ed.), *Analytical Sociology and Social Mechanisms* (pp. 154-172). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511921315.009>